

Funcionario de Copaco encabeza invasiones en Luque



Así proceden a echar a los legítimos propietarios. Román López (remera verde) Miguel Ángel López (con campera y mochila), y César Marcial López (funcionario de Copaco).

El abogado Amado Benítez denunció ante la Fiscalía que la semana pasada, una turba liderada por el funcionario de Copaco, junto a su tío Román López, y sus primos Miguel Ángel López y Noelia López, atropellaron y amedrentaron a sus clientes con intenciones de adueñarse de terrenos asentados en la zona de Costa Sosa.

Los

hechos punibles denunciados ante la **fiscal**
Sophía Galeano son: **"Invasión de inmuebles, coacción grave, privación ilegítima de libertad, amenaza de hecho punible y lesión"**.



Rechazo. El Juzgado resolvió «no hacer lugar a la adjudicación solicitada por Román López, por lo tanto reclama una propiedad que no es suya.

INTERRUMPEN EN REUNIÓN

Este
domingo, los propietarios de los terrenos mantuvieron una
reunión con el
abogado Benítez para proseguir con la denuncia penal contra la

familia López.

La queja vecinal fue transmitida por un canal de televisión.

Sin

embargo, el mismo grupo irrumpió en la reunión para amedrentar a los

propietarios, muchos de ellos siguen pagando sus cuotas a la inmobiliaria.

En

la ocasión, Román López presentó un título que data del año 1944, a nombre de

su difunda abuela Hermógena de López, alegando ser el “único heredero”.



César Marcial López, funcionario de Copado, denunciado como instigador de las invasiones en Costa Sosa. En horario laboral persigue a los dueños de terrenos, según denuncias.

Según

el abogado, dicho documento ya no tiene validez, pero López insiste en que le pertenece el inmueble de 44 hectáreas, prácticamente ocupado en su totalidad por los dueños de terrenos.

Pero López busca quedarse con los terrenos que aún permanecen baldíos.

Los dueños alegan que compraron los terrenos de inmobiliarias que operan en la zona.

El conflicto vecinal data del año 2010, según explicó el abogado Amado Benítez.

Por su parte, los afectados radicaron denuncias contra Román López en las diversas unidades de la Fiscalía de Luque, pero llamativamente sus reclamos no prosperan.



La familia López tiene en vilo a los propietarios de terrenos en Costa Sosa.

Según

la Policía, Román López, cuenta con antecedentes por invasión de inmuebles entre otros hechos punibles.

Uno

de los afectados, Santiago Martínez, criticó la inacción de la inmobiliaria

Atalaya Inmuebles SRL. Explicó que la firma prácticamente se desentiende de la situación que están atravesando sus clientes.

“Somos

avasallados, pese a que contamos con los documentos pertinentes de la propiedad. Nos sentimos indefensos, mientras los invasores actúan con violencia

y nadie no nos hace caso, tanto la Fiscalía como la Policía y la propia inmobiliaria”, según denunció.

El propietario agregó que fue expulsado de su propiedad la semana pasada, cuando intentó amurallar su terreno. "Llegaron armados y actuaron con mucha prepotencia. Nos sacaron del terreno que estoy a punto de pagar todo. El funcionario de Copaco encabezó al grupo", dijo.

Que por el presente escrito acudo al publico despacho del Señor Agente Fiscal de Turno de la ciudad de Luque a formular denuncia Penal sobre los Hechos Punibles de **INVASION DE INMUEBLE, COACION GRAVE, PRIVACION ILEGITIMA DE LIBERTAD, AMENAZA DE HECHO PUNIBLE Y LESION** en contra de los señores **ROMAN LOPEZ, CESAR LOPEZ, NOELIA LOPEZ Y OTROS**, en base a los elementos de hechos y de Derecho que seguidamente paso a relatar -----

H E C H O S

Que en fecha 5 de Setiembre de 2011, he celebrado contrato privado de compra venta de (dos) lotes de terrenos de la empresa **ATALAYA DE INMUEBLE S.R.L.** lotes individualizados con el N° 7 y 8 con Finca N° 40351 Manzana VI de la Fracción Don Cesar pagadero en cuotas de Gs. 335.000 (Trescientos treinta y cinco mil guaraníes) cada uno en forma mensual cuyo último pago es de fecha 31 de Octubre de 2020 cuyas fotocopias adjunto a esta denuncia -----

Que en fecha 2 de Noviembre de 2020 me constituí en mis lotes de terrenos alambrado por mi persona y constate que tres personas estaban procediendo a limpiar mi propiedad, inmediatamente contrate a tres albañiles para amurallar mi legítima propiedad en las primeras horas del día 3 de Noviembre de 2020 y cuando se disponían a trabajar en la excavación para el cimiento y



fuimos arrinconados y golpeados por una turba de personas que ingresaron con armas blancas en manos (Machete, Foisa y cuchillo) pudimos individualizar a las siguientes personas **ROMAN LOPEZ, CESAR LOPEZ, NOELIA LOPEZ Y OTROS** como autores del hecho punible, quienes fueron violentos en todo momento inclusive nos amenazaron con sus armas blancas para que no podamos salir del lugar nos arrinconaron y en un momento temimos por nuestras vidas, a raíz que en un momento fui agredida por la señorita **NOELIA LOPEZ**, quienes me acompañaban en el lugar mis albañiles fueron agredidos, amenazados y coaccionados por los denunciados a que si insistíamos en amurallar iban a ser molido a palos y no contarían la historia, asimismo ellos alegaron ser los propietarios de mis lotes y no contaban con ningún documento que avalarán esas pretensiones ----

Que el denunciado señor **CESAR LOPEZ** es empleado de la **COPACO** de la central de la ciudad de Luque y en horas laborales estaba procediendo a invadir, coaccionar y a proceder privar la libertad de personas, señor fiscal solicito desde ya investigar a este funcionario público pidiendo antecedentes del mismo y pedir informe a sus superiores sobre que labor realizaba en horas laborales en la zona de Costa Sosa cuando que se desempeña en la central de la **COPACO** sobre Pedro Juan Caballero casi Virgen del Rosario centro de la ciudad de Luque -----

Que según el relato de los vecinos estas personas están acostumbradas a ocupar inmuebles ajenos con violencia y clandestinidad son un grupo familiar que actúan prepotentemente mencionando a cualquier político de la zona, que de todo lo ocurrido adjuntamos a esta denuncia las tomas fotográficas y videos de los hechos denunciados in situ para que el agente fiscal tome razón de la gravedad de los hechos, el señor **ROMAN LOPEZ** posee un frondoso antecedente penal por invasión de inmueble ajeno, coacción, estafa y otros es un viejo pájaro de cuenta y conocido en la zona ya ha perjudicado a muchas personas humildes quienes no poseen medios económicos para recurrir ante los órganos jurisdiccionales, accedo a formular la presente denuncia en Virtud de lo que establece la Constitución Nacional que Garantiza la Propiedad Privada, la ley 1286 /98del Código Procesal Penal y la ley 1562/00 Ley Orgánica del Ministerio Publico-----



Nueva denuncia que obra en la Fiscalía de Luque, a cargo de la fiscal Sophía Galeano.